

ACTA NÚMERO 17/20
SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR (FONAES)

Reunidos en la Sala de Sesiones del Fondo Ambiental de El Salvador, ubicado sobre Calle la Reforma, casa N^o. 219, en la Colonia San Benito de la ciudad de San Salvador, a partir de las nueve horas y treinta minutos del veintiocho de agosto del dos mil veinte, siendo éstos el lugar, día y hora a la que fueron convocados los Directores Propietarios y Suplentes, de la Junta Directiva en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM). No obstante se realiza la convocatoria a ambos Directores, es responsabilidad del Director Propietario delegar la participación al Director Suplente.

PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

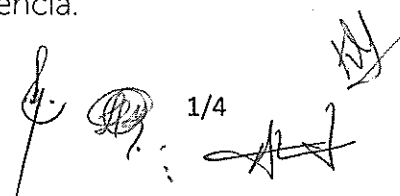
El director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco, habiendo verificado y establecido el quórum necesario, procede a dar inicio a la sesión, contando con la presencia de:

1. Karla Margarita Morataya de Trujillo, Directora Suplente, en representación del Ministerio de Medio Ambiente
2. Mario César Guerra Álvarez, Director Propietario, en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
3. Ernesto Ahmed Menjivar, Director Propietario, en representación del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal.
4. Luis Alberto Guerrero, Director Suplente, en representación del Ministerio de Salud
5. José Alfredo Rodríguez Flamenco, Director Ejecutivo, en su carácter de secretario.
6. Eneas Martínez Santos, Asesor Legal.

PUNTO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA.

Al inicio de la sesión, el director ejecutivo da lectura a la agenda propuesta, la cual fue modificada en el orden de los puntos, quedando aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

- I. Comprobación de Quórum.
- II. Lectura y aprobación de agenda.
- III. Lectura del acta anterior.
- IV. Revisión nota de solicitud a la Secretaría Jurídica de la Presidencia.


1/4

- V. Informe y re planificación semestral.
- VI. Informes varios.
- VII. TdR contratación Auditoría Externa.
- VIII. Página web institucional.

PUNTO TRES. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El director ejecutivo da lectura al acta 16/20.

PUNTO CUATRO. REVISIÓN NOTA DE SOLICITUD A SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA.

El director ejecutivo presenta a los miembros de la Junta Directiva la propuesta de nota a enviar a la Secretaría Jurídica de la Presidencia, solicitando nombramiento de presidente del FONAES, se da lectura a la propuesta.

Los miembros de Junta Directiva, después de las deliberaciones respectivas manifiestan que están conformes con el documento y acuerdan que esta será firmada como Junta Directiva.

PUNTO CINCO. INFORME Y RE PLANIFICACIÓN SEMESTRAL.

La auditora interna, Licda. Sayda Maryohiri Dueñas Morales, expone a la Junta la re planificación semestral del Plan de Trabajo 2020 de la Unidad de Auditoría Interna, y comenta que los retrasos principalmente se deben al período de cuarentena establecido por pandemia de COVID-19; ya que, aunque se realizó trabajo desde casa, la documentación en físico no se podía revisar. Para mayor información ver **Anexo 1. Re planificación Unidad de Auditoría Interna.** A continuación presenta el cronograma de re planificación para el segundo semestre:

No	Actividades	Mes											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Examen especial a la Unidad de Genero de los años 2018 y 2019												
2	Revisión a la Compras por Libre Gestión del año 2019												
3	Examen especial al Departamento de Planificación de los años 2018 y 2019												
4	Examen especial al Departamento de Administración y de Recursos Humanos año 2019												
5	Examen especial a las compensaciones ambientales del periodo de marzo 2019 a marzo 2020												
6	Examen especial a la Unidad de Acceso a la Información Pública año 2019												
7	Examen especial a egresos del primer semestre del año 2020												
8	Arqueos de Caja Chica												

La Junta Directiva, después de las deliberaciones respectivas, acuerda dar por aprobada la re planificación de la Unidad de Auditoría Interna.

PUNTO SEIS. INFORMES.

1.- El director ejecutivo, informa que se solicitó a la Agencia de Cooperación de El Salvador (ESCO) una reunión para presentación, acercamiento interinstitucional y la coordinación de mecanismos de gestión; y se nos respondió que se encuentran en definición de agendas; que con gusto de manera oportuna se comunicaran con nosotros para programar la reunión requerida.

La Junta Directiva se da por informada.

2.- El director ejecutivo, informa que para las diez de la mañana del día viernes veintiocho de agosto del corriente año, se tenía agendada reunión con la presidencia de ANDA, la cual fue cancelada a último momento y que aún no se tiene fecha de reprogramación.

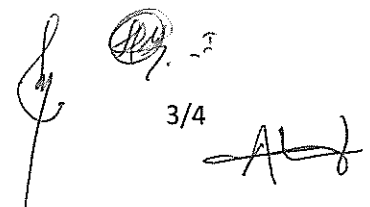
3.- El Lic. Eneas Martínez, asesor legal institucional, informa a la Junta Directiva que hay 9 convenios de compensaciones ambientales que están listos para firma; pero que debido a que no se cuenta con representante legal no se puede proceder a firmar y por tanto se teme; que estos titulares de proyectos que han decidido realizar la compensación ambiental con FONAES, se retiren.

La Junta Directiva se da por informada e instruye al asesor jurídico presentar propuestas de solución, dentro del marco de la Ley, con su respectivo razonamiento, para la siguiente sesión de Junta Directiva.

PUNTO SIETE. PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.

Los miembros de Junta Directiva expresan que es necesario actualizar el contenido de la página web para darle movimiento e instruyen al Jefe de la Unidad de Comunicaciones a que se suba información e imágenes de los diferentes proyectos; así como contenido genérico ambiental.

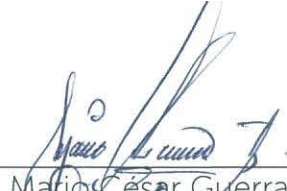
La Junta Directiva ACUERDA cerrar la presente sesión a las doce horas y que los puntos agendados pendientes de tratar, se aborden en la próxima sesión de Junta Directiva; la cual queda convocada para el día dos de septiembre del dos mil veinte, a la una de la tarde. Se da por terminada la presente acta; la cual ratificamos y para constancia firmamos.



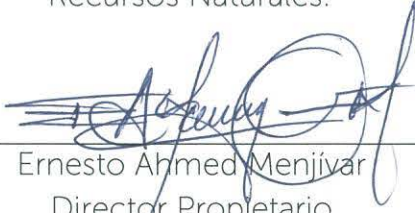
Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page, including a large signature on the left, a circular stamp with initials in the middle, and the fraction 3/4 and another signature on the right.



Karla Margarita Morataya de Trujillo, Directora Suplente
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



Mario César Guerra Álvarez
Director Propietario
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ernesto Ahmed Menjivar
Director Propietario
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal

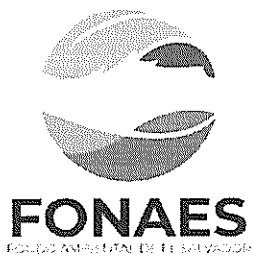


Luis Alberto Guerrero
Director Suplente
Ministerio de Salud



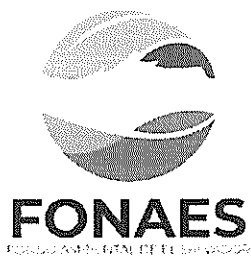
José Alfredo Rodríguez Flamenco
Secretario de la Junta Directiva
Fondo Ambiental de El Salvador

Anexo 1. Re planificación de plan de trabajo Unidad de Auditoría Interna.

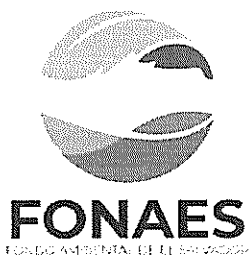


FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

0000609



1. Modificación al Cronograma de Actividades del Plan de Trabajo del año 2020.



Modificación al Cronograma del Plan de Trabajo año 2020 Aprobado

No	Actividades	Mes											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Examen especial a la Unidad de Genero de los años 2018 y 2019												
2	Revisión a la Compras por Libre Gestión del año 2019												
3	Examen especial a la compensaciones ambientales del período de marzo 2019 a marzo del año 2020												
4	Examen especial a la Unidad de Planificación de los años 2018 y 2019												
5	Seguimiento a Recomendaciones de Informes de la Corte de Cuentas del año 2018												
6	Examen especial a la Unidad de Recursos Humanos 2019												
7	Examen especial a la Unidad de Acceso a la Información Pública 2019												
8	Examen especial a egresos del primer semestre del año 2020												
9	Examen especial a Unidad de Gestión Documental y Archivo 2020												
10	Arqueos de Caja Chica												

0000311



Modificación al Cronograma del Plan de Trabajo año 2020

No	Actividades	Mes											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Examen especial a la Unidad de Género de los años 2018 y 2019												
2	Revisión a la Compras por Libre Gestión del año 2019												
3	Examen especial al Departamento de Planificación de los años 2018 y 2019												
4	Examen especial al Departamento de Administración y de Recursos Humanos año 2019												
5	Examen especial a las compensaciones ambientales del periodo de marzo 2019 a marzo 2020												
6	Examen especial a la Unidad de Acceso a la Información Pública año 2019												
7	Examen especial a egresos del primer semestre del año 2020												
8	Arqueos de Caja Chica												



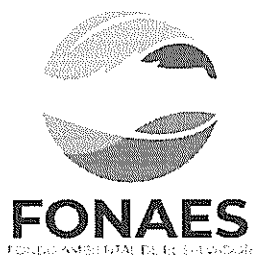
Justificaciones para la modificación al Plan de Trabajo del año 2020.

- Se modifican las actividades del Plan de Trabajo de Auditoría Interna del año, debido que no se lograra cumplir con el Plan de Trabajo Aprobado por Junta ya que no se saldrá con las 10 actividades planificadas, esto debido a la cuarenta que vivimos por la pandemia del Covid19.
- Por lo cual se dejaran de realizar las siguientes auditorías:



Justificaciones para la modificación al Plan de Trabajo del año 2020.

- Seguimiento a Recomendaciones de Informes de la Corte de Cuentas del año 2018 (debido a que esta auditoría se realizó en el año 2019, y ya se superaron las observaciones de la Carta a la Gerencia).
- Examen Especial a la Unidad de Gestión Documental y Archivo del año 2020.



Justificaciones para la modificación al Plan de Trabajo del año 2020.

- Cabe mencionar que esta modificación se realizó porque se tenía que hacer la replanificación semestral del presente año, se sometió a evaluación del comité de auditoría interna y fue aprobado por Junta Directiva que se quitaran las siguientes actividades: 1-Seguimiento a Recomendaciones de Informes de la Corte de Cuentas del año 2018 y 2-Examen especial a la Unidad de Gestión Documental y Archivo año 2020; la primera no tiene ninguna afectación al Plan de Trabajo Anual debido a que se realizó esa misma auditoría en el año 2019; la segunda se tratara de reprogramar para el siguiente año.



Justificaciones para la modificación al Plan de Trabajo del año 2020.

- Por la emergencia nacional en que se encontraba el país por la pandemia del Covid19 y la cuarentena domiciliar que empezó desde marzo a junio del presente año, razón por la cual las actividades del primer semestre no se lograron realizar, debido a que la revisión de los documentos es física.